

Bases de promoción

7mo Concurso Nacional Desafío Emprendedor 2022

Banco de Chile – Desafío Levantemos Chile

1. Introducción

Banco de Chile, en conjunto con Desafío Levantemos Chile, invita a los emprendedores, micro y pequeños empresarios, de todas las regiones del país a ser parte de la Séptima Convocatoria del Concurso de emprendimiento “Concurso Nacional Desafío Emprendedor”.

Esta iniciativa busca la promoción de las políticas con foco común de las instituciones involucradas, en términos de promover el emprendimiento consciente con la sociedad y con el entorno, y su objetivo es a incentivar a los emprendedores de Chile a participar y a mostrar lo que están haciendo al resto del país.

En el presente documento se establecen los requisitos y condiciones para la postulación, además de las bases del concurso.

2. Objetivo del Concurso

Promover el emprendimiento y premiar a quienes generen un impacto en la sociedad y en el desarrollo del país, entregando productos y/o servicios de manera innovadora y diferenciadora en relación a otros actores de su mismo mercado.

Fortalecer e impulsar a los emprendedores y sus emprendimientos con el fin de potenciarlos, por medio de entrega de herramientas a través de instancias formativas, con redes de valor y acceso al ecosistema de emprendimiento nacional.

3. Quienes pueden participar y Categorías

Pueden participar personas naturales con giro y personas jurídicas con ventas menores o iguales a 25.000 UF al año o sin ventas a la fecha. Para ambos casos las empresas y/o emprendedores se deben encontrar formalizados ante el SII (Servicio de Impuestos Internos) al momento de la postulación, esto es, deben tener iniciación de actividades y rol único tributario, sin lo cual quedarán fuera del proceso de postulación y selección de esta convocatoria.

Se propenderá la elección de emprendimientos o empresas que elaboren y/o vendan productos y/o servicios de manera innovadora y/o diferenciadora y que además se encuentren generando un impacto positivo en la sociedad, en el desarrollo del país y/o en el medio ambiente.

No podrán participar en el concurso los empleados del Banco de Chile, y de Desafío Levantemos Chile, Directores del Banco y sus Filiales, ni los cónyuges de éstos, como tampoco parientes por consanguinidad en primer grado en línea recta de los empleados de las entidades que se han indicado. Tampoco podrán participar en el concurso los ganadores de la 6ta versión del Concurso Nacional Desafío Emprendedor 2021.

Para esta convocatoria existirán dos categorías Microempresa y Pyme, las cuales serán asignadas de acuerdo a la información que entregue el participante y al grado de madurez que pueda tener la persona o empresa al momento de postular. La categoría por la cual estará participando será informada al momento de confirmar que es uno de los seleccionados para continuar en el proceso de este concurso.

3. Etapas del concurso y sus actividades

Para participar, los postulantes deberán completar el formulario digital de inscripción el cual se encontrará disponible en bancochile.cl desde el 8 de agosto al 8 de septiembre de 2022. Solo se considerarán formularios efectivamente enviados por este medio y que se encuentren en su totalidad completos con la información requerida.

En el caso de las personas jurídicas o personas naturales con giro, la presentación del formulario y todas las etapas del concurso las debe realizar la persona que cuenta con facultades legales necesarias en la empresa para realizar este tipo de actividad y para continuar en todo el proceso de este concurso. Sólo se aceptará un representante por empresa.

1) Etapa 1: Información Formulario de Postulación

Se considerarán las 200 mejores postulaciones de todas las regiones del país, seleccionando a 100 participantes para la categoría Microempresa y 100 para la categoría Pyme y que cumplan con los criterios de evaluación según bases del concurso, los cuales se indican más adelante.

2) Etapa 2: Talleres y Autopitch

Los seleccionados de la etapa 1 participarán en talleres y/o actividades en formato digital y que serán de carácter obligatorio, en donde se les entregarán herramientas concretas para mejorar la gestión de sus negocios, ventas y marketing digital, entre otros.

Además, todos los seleccionados deberán enviar un video autopitch inicial el cual será evaluado por un jurado experto.

Las instrucciones para participar de los talleres, actividades, las consideraciones del video del autopitch y dónde debe ser enviado, se indicarán directamente al participante vía correo electrónico.

3) Etapa 3: Pitch final

En base al autopitch inicial recibidos, se seleccionarán 32 finalistas (16 Categ. Microempresa –16 Categ. Pyme) que cumplan con los criterios de evaluación que se indican más adelante, quienes participaran en la gran final. Los finalistas serán acompañados por mentores designados por los organizadores, quienes los apoyarán para poder construir y presentar su pitch al jurado de expertos para la final del concurso.

Adicionalmente, los postulantes podrán ser considerados para formar parte de las iniciativas disponibles bajo el Programa Pymes para Chile, las cuales son publicadas de manera mensual en bancochile.cl y que podrían además ser enviadas vía correo electrónico a los postulantes.

- ✓ Webinars - Conversatorios

- ✓ Vitrina del turismo Rutas para Chile, sujeto a selección del Banco de acuerdo con criterios objetivos.
- ✓ Entre otras acciones que se irán comunicando

4. Premios y su entrega

Los 32 finalistas (16 categ. Microempresa y 16 Categ. Pyme) podrán optar a los siguientes premios siempre y cuando hayan pasado por todas las etapas del concurso y realizado las actividades definidas. Los premios se distribuirán de la siguiente forma:

a) Se elegirán 8 ganadores (4 Categ. Microempresa y 4 Categoría. Pyme) que recibirán el premio en dinero que se indica a continuación, para cada uno de ellos:

- 1er lugar \$15.000.000
- 2do lugar \$10.000.000
- 3er lugar \$5.000.000
- 4to lugar \$3.000.000

b) Los 24 finalistas restantes recibirán un premio de \$1.000.000 (12 Categ. Microempresa y 12 Categ. Pyme) para cada uno de ellos.

c) Adicionalmente se entregarán 2 premios de \$5.000.000 cada uno (1 Categ. Microempresa y 1 Categ. Pyme) “Compromiso Azul” pudiendo recibir este premio adicional cualquiera de los 32 finalistas.

Los premios en dinero serán depositados en la cuenta bancaria que haya indicado la empresa participante, en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la publicación de los ganadores lo que se hará en banchochile.cl

5. Criterios de evaluación para cada una de las etapas y condiciones.

Cada una de las etapas serán evaluadas por una red de evaluadores los cuales son expertos en el área de Emprendimiento.

Etapas 1: Admisibilidad evaluada en el formulario de postulación

Se considerarán las 200 mejores postulaciones de todas las regiones del país y por categoría (100 Microempresa – 100 Pyme) que cumplan con los siguientes criterios, con nota de 1 a 5.

- 1) Innovación y/o Diferenciación
- 2) Resuelve una necesidad
- 3) Sostenibilidad
- 4) Escalabilidad

Etapas 2: Talleres y Autopitch

Los seleccionados de la etapa 1 participarán en capacitaciones de carácter obligatorio. En el caso de no participar quedarán automáticamente eliminados del concurso.

Todos los seleccionados deberán enviar un video autopitch inicial el cual deberá ser realizado por la misma persona que realizó el formulario de postulación y que cuenta con facultades legales dentro

de la empresa para realizar este tipo de actividades. Esta acción se evaluará con nota de 1 a 5 para cada ítem que se señala a continuación.

- 1) Innovación / Diferenciación
- 2) Resuelve una necesidad
- 3) Sostenibilidad
- 4) Escalabilidad
- 5) Actitud emprendedora / Pitch

Etapa 3: Pitch final

Los 32 finalistas participarán de la gran final, en el cual serán acompañados por mentores quienes los apoyarán para poder construir y presentar su pitch para la final del concurso.

La presentación final la debe realizar la misma persona que realizó la postulación, participó en los talleres y envió el autopitch.

La presentación final tendrá nota de 1 a 5 y se medirá de la siguiente forma.

- 1) 30% Innovación / Diferenciación
- 2) 20% Resuelve una necesidad
- 3) 20% Sostenibilidad
- 4) 10% Escalabilidad
- 5) 20% Actitud emprendedora / Pitch

Quienes obtengan las mejores notas del ranking recibirán los premios asignados según lo señalado en el punto 4 de las presentes bases.

Para el premio “Compromiso Azul” el comité evaluador definirá en conjunto quienes poseen mayor impacto en el cuidado y preservación del medio ambiente o en impacto social, dentro de los 32 finalistas.

6. Calendario y publicaciones

1. Etapa 1: Inicio de postulaciones: 8 de agosto de 2022
2. Etapa 1: Fin de postulaciones: 8 de septiembre de 2022
3. Etapa 1: Publicación en **bancochile.cl** de los primeros 200 seleccionados: 4 de octubre de 2022
4. Etapa 2: Talleres de carácter obligatorio se realizarán en el siguiente rango de fechas el cual serán informados con antelación a los participantes. Desde el 12 al 31 de octubre de 2022.
5. Etapa 3: Entrega de autopitch hasta el 1 de noviembre de 2022
6. Publicación 32 finalistas: 18 de noviembre de 2022 en **bancochile.cl**
7. Los 32 finalistas ganadores serán informados directamente al correo electrónico indicado en la postulación; luego serán publicados en **bancochile.cl**

Cabe señalar que las fechas indicadas en las presentes bases, incluidas su final y publicación de los ganadores podrán ser modificadas por la organización del concurso, sin que sea necesario modificar las presentes bases, bastando la publicación de las nuevas fechas en la página web de Banco de Chile e informando directamente a los participantes.

7. Obligaciones de los participantes y ganadores

El solo hecho de participar en el Concurso, implica autorización y consentimiento para que Banco de Chile y Desafío Levantemos Chile, ya sea de manera directa o a través de terceros, tenga el derecho de publicar y/o divulgar por cualquier medio escrito o audiovisual el nombre, datos personales e imagen del participante y todo contenido que entregue o que se genere con el participante para este concurso y a su vez reutilizar, republicar el material o cualquier parte de él a través de cualquier formato o medio, sin necesidad de efectuar algún pago o remuneración, o de requerir autorización previa o posterior, por el plazo de 2 años a partir del inicio del concurso. Además, el participante acepta las condiciones de participar en la final del concurso, y en el eventual programa de televisión en caso que el Banco determine que la gran final se realice de esa forma.

Cada participante será responsable frente a terceros, por eventuales reclamos y/o acciones por infracción a derechos de propiedad intelectual y/o propiedad industrial.

Para el caso de las personas jurídicas, quien recibe el premio debe ser el representante legal de la empresa, el cual deberá ser acreditado presentando la escritura de la empresa y/o sociedad al momento de la entrega del premio.

8. Cambios y Sesión

El ganador no podrá ceder o transferir los derechos sobre el premio a otra empresa o persona.

9. Responsabilidades

La entrega de los premios en dinero es de responsabilidad de Fundación Desafío Levantemos Chile, no cabiéndole responsabilidad alguna en ello a Banco de Chile.

El ganador libera de toda responsabilidad a Banco de Chile y a Fundación Desafío Levantemos Chile por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar y utilizar el premio.

10. Aceptación de las bases

La sola participación en la Promoción se entenderá que el participante conoce, comprende y acepta completamente las Bases de esta promoción en todas sus partes, así como sus modificaciones que sean informadas vía la página web banochile.cl. sin que pueda alegar posteriormente su desconocimiento.

Las bases se encuentran protocolizadas en la 45° Notaría de Santiago y publicadas en banochile.cl